

## Técnicas de composición II

### Identificación de la asignatura

Asignatura: Técnicas de composición II	
Materia: Formación obligatoria	Departamento: Composición
ECTS: 14	Carácter de la asignatura: Obligatoria
Tipo asignatura teórico-práctica.	Duración: anual.
Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Composición	
Horas lectivas: Dos horas semanales	Aulas: 1.04
Profesor	José Ignacio Estrada Torío @ josei.esttor@educa.jcyl.es

### Introducción

La asignatura propone una profundización sistemática en el estudio de las técnicas compositivas desarrolladas a lo largo del siglo XX y XXI, con especial atención a su aplicación contextualizada en la creación musical contemporánea. Este enfoque permite al estudiante comprender la evolución del pensamiento compositivo en relación con los cambios estéticos, técnicos y culturales que han marcado la música de los últimos cien años. Se promoverá el conocimiento crítico y la apropiación reflexiva tanto de procedimientos clásicos como de estrategias vanguardistas, así como de aquellos recursos emergentes que resulten pertinentes para la elaboración de las obras requeridas en el marco de la asignatura. El análisis de partituras seleccionadas, representativas de distintas corrientes y enfoques compositivos, tendrá como objetivo ampliar el horizonte estético, técnico y conceptual del alumnado, favoreciendo una comprensión profunda y contextualizada de su propia práctica creativa. Asimismo, se abordará la revisión y expansión de los sistemas de notación musical, mediante el estudio y la aplicación de grafías convencionales y no convencionales, incluyendo su adaptación al entorno digital y su relación con las técnicas instrumentales contemporáneas. Esta dimensión técnica se complementará con una reflexión sobre la función comunicativa de la notación en el proceso compositivo y en la interacción con los intérpretes.

### Requisitos previos de formación

Para cursar la asignatura de Técnicas de Composición II el estudiante deberá haber superado previamente la asignatura de Técnicas de Composición I. Este requisito garantiza la adquisición de las competencias fundamentales necesarias para abordar con solvencia los contenidos técnicos, estéticos y metodológicos propios del segundo curso.

## Contenidos

---

### COMPOSICIÓN. SEGUNDO CURSO

El objetivo principal consiste en que el estudiante, a partir del concepto de idea musical, sea capaz de identificar y articular las distintas dimensiones de la escritura compositiva mediante las cuales el compositor otorga coherencia y estructura a dicha idea. Se propone un enfoque de análisis activo que sitúe al alumno en el rol de creador, permitiéndole reconocer en las obras estudiadas la idea generadora, su vinculación con técnicas específicas de escritura, y el modo en que la percepción auditiva reconstruye dicha idea en el oyente.

Idea musical → Técnica → Percepción

Este planteamiento busca evitar una aproximación mecánica a la composición, en la que el alumno se limite a aplicar técnicas conocidas sin una fundamentación estética o conceptual clara.

Técnica → Percepción → ¿?

Repertorio (que puede cambiar en relación a las necesidades del alumnado)

El trabajo se realizará en relación a las siguientes temáticas:

- Música concreta instrumental: espectromorfología.
- Escuela espectral francesa.
- Composición de modelos rítmicos y armónicos.
- El concierto en el siglo XX-XXI.

Para el estudio de dichas temáticas se proponen las siguientes partituras:

N. Castiglioni, Inizio di movimenti per pianoforte

K. Stockhausen, Klavierstück I

Kagel, Sexteto

Berio, Tempi concertati

Huber, Moteti cantiones

Malec: Sigma.

Takemitsu: Requiem para orquesta de cuerdas.

Falla: Concierto para clavecín.

Tchaikovsky: Sinfonía nº6.

Grisey: Partiels.

José Manuel López López: Concierto para piano y orquesta

## **COMPOSICIÓN II: TRABAJOS DE ESCRITURA**

- Escritura de dos obras a lo largo del año académico:
  - o Una pieza instrumental cuya plantilla se acuerda a principio del curso con el Taller de Composición. Dicha pieza se escribirá exclusivamente en la clase de composición y se revisará semanalmente. No se admitirán obras presentadas sin dicha supervisión.
  - o Escritura de una nueva pieza, cuya plantilla instrumental y características técnicas se definirán progresivamente en función del tiempo disponible y de las condiciones específicas del Taller de Composición. Esta obra podrá ser de nueva creación, una versión ampliada con electrónica de la pieza desarrollada durante el curso, o una composición destinada a formar parte de convocatorias externas tales como cursos especializados, concursos o proyectos colaborativos. La elaboración de la obra se llevará a cabo en el marco de las clases de composición, con supervisión y revisión periódica por parte del profesor. No se admitirán trabajos que no hayan sido desarrollados bajo dicha supervisión continua.
- La calidad de las obras compuestas durante el curso será objeto de valoración por parte del profesor, en coordinación con el Taller de Composición. En caso de que se considere que la pieza no alcanza el nivel técnico, estético o formal adecuado, el estreno por parte de los alumnos instrumentistas del centro podrá ser cancelado.
- La duración mínima exigida para las obras compuestas en el marco de esta asignatura será de siete minutos. Este requisito se establece como umbral técnico y formal indispensable para permitir una evaluación adecuada del desarrollo compositivo del alumno. No obstante, se valorará positivamente que las piezas superen dicha duración mínima, siempre que ello responda a una necesidad estructural, expresiva o estética coherente con la idea musical planteada. La extensión de la obra no debe entenderse como una limitación, sino como una oportunidad para profundizar en el discurso compositivo y explorar con mayor amplitud los recursos técnicos trabajados durante el curso.

- Los plazos de entrega de las partituras serán establecidos en coordinación con el Taller de Composición. Toda partitura entregada fuera del plazo acordado quedará excluida del proceso de interpretación.
- Tanto la partitura general como, en su caso, las partes individuales deberán presentarse en formato PDF, elaboradas mediante un editor profesional de notación musical, y deberán cumplir con los requisitos de legibilidad y precisión exigidos para su correcta ejecución.
- En el contexto de las sesiones presenciales de la asignatura, el alumno deberá presentar sus partituras en formato manuscrito, garantizando en todo momento su legibilidad, coherencia gráfica y precisión técnica. La claridad en la notación es condición indispensable para que el profesor pueda realizar una revisión adecuada del trabajo compositivo. Las partituras que no cumplan con estos requisitos mínimos de presentación no serán objeto de corrección ni seguimiento académico. Esta exigencia responde a la necesidad de establecer una comunicación eficaz entre el docente y el estudiante, así como a la importancia de desarrollar desde el inicio hábitos profesionales en la elaboración del material musical.

---

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

### Asignatura: Técnicas de Composición II

El estudiante, al finalizar el curso, deberá haber desarrollado las siguientes competencias:

#### Competencias específicas

##### 1. Dominio del pensamiento compositivo

- Capacidad para formular, desarrollar y estructurar ideas musicales propias, estableciendo vínculos coherentes con técnicas y procesos compositivos estudiados.
- Diseño de materiales musicales en sus distintas dimensiones (armónica, contrapuntística, tímbrica, textural y formal), atendiendo a su funcionalidad dentro del discurso musical.
- Desarrollo de técnicas instrumentales propias en función de las exigencias expresivas de cada obra.

## 2. Integración crítica de técnicas contemporáneas

- Conocimiento y aplicación de técnicas compositivas avanzadas del siglo XX y XXI, incluyendo procedimientos extendidos, modelos formales no convencionales y enfoques experimentales.
- Contextualización del uso de técnicas extendidas mediante la referencia a fuentes y partituras relevantes, justificando la grafía empleada.

## 3. Aplicación de tecnologías en la creación musical

- Integración de herramientas digitales y medios electrónicos en el proceso compositivo, tanto en la elaboración como en la presentación de las obras.
- Comprensión de la relación entre escritura instrumental y entornos digitales, incluyendo la notación asistida por ordenador y la producción de materiales sonoros.

## 4. Capacidad de análisis auditivo y estructural

- Reconocimiento, mediante la escucha, de técnicas compositivas, estructuras formales y procesos musicales sin necesidad de lectura previa.
- Análisis crítico de obras representativas de la literatura musical contemporánea, identificando sus fundamentos técnicos, estéticos y estructurales.

## 5. Autonomía, planificación y responsabilidad profesional

- Organización eficiente del trabajo compositivo, cumplimiento de plazos y mantenimiento de una actitud crítica y ética en el desarrollo de la actividad artística.
- Iniciativa en la realización de composiciones propias y participación activa en proyectos artísticos dentro y fuera del ámbito académico.

## 6. Comunicación y argumentación musical

- Expresión clara y fundamentada, tanto oral como escrita, de los principios técnicos y estéticos que sustentan las obras propias.
- Interacción eficaz con intérpretes y profesionales del ámbito musical, explicando con precisión las indicaciones necesarias para la correcta interpretación.

## 7. Producción y lectura de notación musical

- Elaboración de partituras claras, precisas y profesionalmente presentadas, tanto en formato manuscrito como digital.
- Interpretación adecuada de grafías convencionales y no convencionales, comprendiendo su función en el contexto compositivo.

## 8. Investigación y experimentación artística

- Desarrollo de interés y capacidad para la investigación en el ámbito de la composición musical, explorando nuevas metodologías, lenguajes y formatos.
  - Participación activa en actividades artísticas, seminarios, concursos y proyectos que contribuyan a la formación integral como compositor.
- 

## Competencias transversales

### 1. Capacidad de organización y planificación del trabajo individual y colectivo

- Gestión eficiente del tiempo, priorización de tareas y cumplimiento de objetivos académicos y artísticos.

### 2. Capacidad de comunicación oral y escrita

- Expresión precisa, argumentada y coherente de ideas musicales en contextos académicos, profesionales y artísticos.

### 3. Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas

- Aplicación del pensamiento crítico en la toma de decisiones compositivas y en la resolución de desafíos técnicos y estéticos.

### 4. Capacidad de trabajo autónomo y en equipo

- Desarrollo de proyectos individuales con iniciativa propia y colaboración eficaz en contextos grupales y multidisciplinares.

### 5. Capacidad de aprendizaje permanente

- Adquisición de herramientas metodológicas que favorezcan la actualización continua en el ámbito de la creación musical.

### 6. Compromiso ético y responsabilidad profesional

- Actuación respetuosa, honesta y responsable en el ejercicio de la actividad artística, académica y profesional.

### 7. Sensibilidad estética y cultural

- Valoración crítica de las manifestaciones musicales contemporáneas y su contexto sociocultural, fomentando el respeto por la diversidad de lenguajes y enfoques.

## Criterios de Evaluación

La evaluación del alumno se basará en su capacidad para integrar los conocimientos técnicos adquiridos con su desarrollo creativo personal. Se valorará especialmente:

1. **Coherencia entre idea musical y técnica empleada:** el alumno debe demostrar que sus decisiones compositivas responden a una idea musical clara y estructurada, y que las técnicas utilizadas (armónicas, contrapuntísticas, tímbricas, formales, etc.) están al servicio de dicha idea.
2. **Desarrollo del pensamiento compositivo:** se evaluará la capacidad del alumno para diseñar materiales musicales pertinentes, desarrollar estructuras formales coherentes y aplicar técnicas instrumentales propias en función de sus objetivos expresivos.
3. **Capacidad de análisis auditivo:** se valorará la habilidad para identificar técnicas y procesos compositivos mediante la escucha, sin necesidad de lectura previa.
4. **Dominio de la notación musical:** se tendrá en cuenta la precisión y adecuación de las grafías utilizadas, tanto en relación con las técnicas instrumentales como con su presentación digital.
5. **Autonomía y actitud crítica:** se considerará la iniciativa del alumno en el desarrollo de sus trabajos, su capacidad de organización y planificación, así como su actitud crítica y ética en el proceso compositivo.
6. **Comunicación y argumentación:** se evaluará la capacidad del alumno para explicar verbalmente y por escrito sus decisiones compositivas, tanto en el contexto académico como en la interacción con intérpretes.
7. **Participación activa:** se valorará la implicación del alumno en las actividades formativas complementarias (seminarios, conciertos, conferencias), así como su actitud e interacción en clase.
8. **Progresión personal e integración estética:** se valorará especialmente el grado de evolución individual del alumno a lo largo del curso, así como su capacidad para incorporar de manera crítica y creativa los lenguajes, técnicas y estéticas propias de la música de nuestro tiempo.
9. **Presentación manuscrita, legibilidad y contextualización técnica del material compositivo:** El alumno deberá entregar sus partituras en formato manuscrito durante las sesiones presenciales, asegurando en todo momento su legibilidad, coherencia gráfica y precisión técnica. La claridad en la notación es condición indispensable para que el profesor pueda realizar una revisión adecuada del trabajo compositivo. Las

partituras que no cumplan con estos requisitos mínimos no serán objeto de corrección ni seguimiento académico.

Asimismo, en caso de emplear técnicas extendidas —como multifónicos, percusión corporal, técnicas vocales no convencionales, preparación del instrumento, entre otras— el alumno deberá indicar explícitamente en qué partitura o fuente ha encontrado la grafía correspondiente. Esta referencia permitirá contextualizar su uso, garantizar su correcta interpretación por parte de los intérpretes y fomentar una práctica compositiva fundamentada en el estudio y la documentación de repertorios contemporáneos.

Este criterio responde a la necesidad de establecer una comunicación eficaz entre docente y estudiante, así como a la importancia de fomentar desde el inicio hábitos profesionales en la elaboración, presentación y documentación del material musical.

### Metodología y actividades formativas

Metodología	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1 Clases teórico – prácticas	40h		40h
2 Clases prácticas	20h		20h
3 Interpretación en audiciones/conciertos	10h		10h
4 Pruebas de evaluación	10h		10h
5 Estudio personal		340h	340h
<b>TOTALES</b>	80h	340h	420h

### Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Exposición de obras escritas durante el año	70
Prueba de invención del mes de febrero	10
Prueba de análisis de junio	10
Actitud e interacción en clase	10
<b>TOTAL</b>	100

## Condiciones de evaluación y asistencia

1. Para superar la asignatura, el estudiante deberá haber aprobado de forma individual todos los trabajos obligatorios establecidos en el plan docente. La superación parcial no dará lugar a compensación entre actividades evaluables.
2. La asistencia a clase es obligatoria. Se establece un mínimo del 80 % de asistencia sobre el total de sesiones programadas. El alumno podrá justificar hasta tres ausencias sin que ello afecte a su evaluación continua.
3. En caso de no alcanzar el mínimo de asistencia requerido, el estudiante deberá realizar una prueba extraordinaria compuesta por dos partes:
  - a) Una tarea compositiva específica, definida por el profesor.
  - b) El análisis de una partitura propuesta por el profesor.Cada una de las partes deberá ser completada en el plazo máximo de un día desde su asignación.
4. La calificación final en este supuesto se obtendrá mediante la media ponderada de ambas pruebas, cada una de las cuales representará el 50 % de la nota final.

## Evaluación de la asignatura

### 1. Escritura de obras

La elaboración de obras originales constituye uno de los ejes fundamentales de la asignatura. Las condiciones específicas de composición se detallan en el apartado **Composición II**, mientras que los criterios de evaluación aplicables se recogen en el epígrafe correspondiente de esta guía. Las obras deberán ser desarrolladas bajo supervisión docente y cumplir con los requisitos técnicos, formales y estéticos establecidos.

### 2. Prueba de evaluación intermedia (febrero)

El examen de febrero consistirá en la creación de un fragmento musical a partir de materiales previamente proporcionados por el profesor (acordes, escalas, células rítmicas, grupos de notas, etc.). El alumno deberá seleccionar y transformar dichos elementos en función de una idea musical propia, desarrollando un número determinado de compases que reflejen su criterio compositivo. Posteriormente, deberá presentar una breve exposición oral o escrita en la que justifique las decisiones técnicas y estéticas adoptadas en el proceso de construcción del fragmento.

### 3. Prueba de evaluación final (junio)

La evaluación final incluirá la presentación de las obras compuestas a lo largo del curso, mediante una exposición estructurada en formato PowerPoint o equivalente.

Estas obras, concebidas ex profeso durante el año académico, serán estrenadas por el Taller de Estrenos, siempre que cumplan con los estándares de calidad establecidos. Tanto la presentación como las partituras (en formato PDF, realizadas con un editor profesional de notación musical) deberán ser enviadas por correo electrónico o mediante enlace de descarga permanente, dentro del plazo estipulado por el profesor.

De acuerdo con la normativa vigente del centro, para la realización del examen final la Jefatura de Estudios designará un Tribunal evaluador. El estudiante deberá remitir toda la documentación correspondiente con al menos una semana de antelación, mediante correo electrónico o enlace de descarga permanente. Esta documentación incluirá las partituras en formato PDF (tanto la partitura general como las partes individuales, si las hubiera), una presentación en PowerPoint o formato equivalente que exponga el proceso compositivo y los fundamentos técnicos y estéticos de las obras, así como los archivos de audio o maquetas que permitan una aproximación auditiva a las piezas. El Tribunal se reserva el derecho de solicitar la totalidad o parte del contenido entregado, en función de su interés o de la disponibilidad temporal durante el examen. El incumplimiento del plazo de entrega de dicha documentación supondrá automáticamente la calificación de suspenso en el examen.

---

### **Convocatoria extraordinaria (septiembre)**

La evaluación correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre se regirá por los mismos criterios, contenidos y procedimientos establecidos para la convocatoria ordinaria de junio. El estudiante deberá presentar las obras compuestas, así como la documentación requerida, en las condiciones y formatos previamente estipulados por el profesor responsable de la asignatura.

---

### **Calendario de evaluaciones**

Las fechas de las pruebas de evaluación, tanto ordinarias como extraordinarias, se ajustarán al calendario académico oficial vigente, aprobado por la dirección del centro para el curso correspondiente.

## Recursos

---

### Partituras

El alumnado dispondrá de acceso a las partituras analizadas durante el curso, así como a una biblioteca digital en formato PDF que incluye obras representativas de los principales lenguajes, técnicas y estéticas abordadas en la asignatura. Este material tiene como finalidad apoyar el estudio analítico, ampliar el horizonte estilístico del estudiante y servir de referencia para el desarrollo de sus propias composiciones.

### Recursos bibliográficos

Se facilitará al estudiante una selección de recursos bibliográficos pertinentes, tanto en formato físico como digital, que abordan aspectos técnicos, históricos, estéticos y metodológicos relacionados con la composición musical contemporánea. Dichos recursos estarán orientados a reforzar los contenidos teóricos del curso, fomentar la investigación autónoma y enriquecer el proceso creativo individual.